

**CUADRIGENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL  
17 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

**PAGO ASESORES TESIS 2019-I y 2019-II  
Acuerdo Nº 114-2020**

Visto el formato de pago con la relación de docentes que participaron como asesores de tesis durante los semestres 2019-I y 2019-II, bajo la modalidad de asesor elegido; presentado por la Dra. Arquitecta Mariluz Diana La Portilla Huapaya, Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, con el informe en el que se detalla el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la URP para efectuar el pago, solicitando la aprobación del Consejo de Facultad. El consejo acordó:

- a. *Aprobar el pago con la relación de docentes que participaron como asesores de tesis durante los semestres 2019-I y 2019-II, bajo la modalidad de asesor elegido; presentado por la Dra. Arquitecta Mariluz Diana La Portilla Huapaya, Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, de acuerdo al siguiente cuadro:*

RELACIÓN DE DOCENTES QUE PARTICIPARON COMO ASESORES DE TESIS										
(Semestres 2019-I y 2019-II)										
Nº	Apellidos y Nombres	Cond	Categ	Dedic.	Nº Veces Asesor	IMPORTE	Nº Veces ASESOR	IMPORTE S/625.00	TOTAL Veces	NETO A PAGAR S/.
<b>Contratado a tiempo parcial /anual</b>										
1	ARQ. CIRILO WILFREDO OLIVAS ORTEGA	Cont.	C	TP			2	625.00	2	1250.00
2	MS. ARQ. MANUEL GULLERMO TISOC YUPANQUI	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
3	ARQ. LILIANA ELISA ROMÁN CHIPOCO	Cont.	C	TP			3	625.00	3	1875.00
4	ARQ. RICARDO RAFAEL FLOREZ RIVAS	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
5	ARQ. ALDO RAMÓN LÉRTORA CARRERA	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
6	DR. ARQ. FERRUCCIO MARUSSI CASTELLAN	Cont.	A	TP			1	625.00	1	625.00
7	MS. ARQ. RUTH ELIZABETH SUICA DELGADO DE CLERC	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
8	ARQ. ALFREDO EULOGIO MUJICA YÉPEZ	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
9	MS. ARQ. VILMA GLADYS VÁSQUEZ PRADA VDA. DE ROJAS	Cont.	B	TP			1	625.00	1	625.00
10	ARQ. FREDDY ALBERTO VALDIVIA QUIROZ	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
11	ARQ. JOSE ALBERTO CÁNALES LOPEZ	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
12	MTR. ARQ. CARLOS EMILIO CORNEJO CÁRDENAS	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
13	MTR. ARQ. PEDRO RICARDO URIBE TUEROS	Cont.	C	TP			1	625.00	1	625.00
14	MTR. ARQ. RICHARD HENRY VALDIVIA SISNIEGAS	Cont.	B	TP			2	625.00	2	1250.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>									<b>11250.00</b>
<b>Nombrados a tiempo parcial /Completo</b>										
14	ARQ. VÍCTOR ENRIQUE ALEGRE SALAZAR	Nomb	A	TP			4	625.00	4	2500.00
15	Arq. LEÓNIDAS MACHICAO ALBORTA	Nomb	Principal	TP			1	625.00	1	625.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>									<b>3125.00</b>

- b. *Remitir el presente acuerdo de Consejo de Facultad a la siguiente instancia a fin de continuar con el trámite y efectuar el pago correspondiente.*

**PLAN DE MEJORA  
Acuerdo Nº 115-2020**

Los miembros del Comité de Calidad y Acreditación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, Dr. Arq. Roberto Chang Chao y Arqta. Soledad Herrera García, exponen la situación del Plan de Mejora solicitado por el IAC CINDA; mostrando los diferentes aspectos y su estado actual respecto al nivel de avance: Siendo los aspectos con mayor nivel de avance; el Portafolio, la movilidad estudiantil, indicando también que, se ha uniformizado el nivel de exigencia de las tesis a través del manejo de un sistema virtual y formatos nuevos, se inició el seguimiento a egresados, se estableció el Gabinete Pedagógico. Existiendo otros aspectos menos logrados como la desactualización del Portal Web de la FAU, la poca movilidad de docentes; después de realizar las preguntas del caso, el Consejo acordó:

*Tomar conocimiento de la información presentada respecto al Plan de Mejora de la carrera de arquitectura, presentado por el Comité de Calidad y Acreditación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.*

## RECONOCIMIENTO ACREDITACION NACIONAL

### Acuerdo N° 116-2020

Los miembros del Comité de Calidad y Acreditación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, Dr. Arq. Roberto Chang Chao y Arqta. Soledad Herrera García, exponen el avance para el reconocimiento de la Acreditación Nacional ante el SINEACE en favor de la carrera de Arquitectura. Explicando que la Oficina de Acreditación y Calidad de la URP, envía un nuevo formato, en base a los estándares nacionales a evaluarse, de lo cual se puede deducir que, se debe poner mayor énfasis en los estándares referidos a la Investigación, y también en los de extensión y proyección social (estándares 22, 23 y 24, así como 25 y 26). Luego de debatir sobre el tema, el Consejo acordó:

*Por lo expuesto, respecto al reconocimiento de la Acreditación Nacional en favor de la carrera de arquitectura, presentada por el Comité de Calidad y Acreditación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se aprobó participar en la Acreditación Nacional que otorga el SINEACE.*

## COMISIÓN ACADÉMICA DE REVALIDACION DE GRADOS Y TITULOS

### Acuerdo N° 117-2020

Vista la propuesta presentada por el Doctor Arquitecto Pablo Cobeñas Nizama, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP, para la conformación de la Comisión Académica de Grados y Títulos otorgados en el extranjero que se presentan para ser evaluados en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en cumplimiento de los "Criterios técnicos para la revalidación de grados y títulos otorgados en el extranjero" Resolución del Consejo Directivo N°119-2019-SUNEDU/CD, en su artículo 4.3 de fecha 18 de setiembre de 2019. Designando a los siguientes docentes: Dr. Arq. Laurente Jesús Gutiérrez Talledo (Presidente), Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz (miembro) y, en su calidad de docente investigador, el Dr. Arq. Wiley Hermilio Ludeña Urquiza (miembro). Para ser aprobado por el Consejo de Facultad, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la propuesta de la conformación de la Comisión Académica de Grados y Títulos otorgados en el extranjero que se presentan para ser evaluados en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en cumplimiento de los "Criterios técnicos para la revalidación de grados y títulos otorgados en el extranjero" Resolución del Consejo Directivo N°119-2019-SUNEDU/CD, en su artículo 4.3 de fecha 18 de setiembre de 2019. Designando a los siguientes docentes:  
Dr. Arq. Laurente Jesús Gutiérrez Talledo (Presidente).  
Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz (miembro).  
Dr. Arq. Wiley Hermilio Ludeña Urquiza (miembro).*
- b. *Remitir a Consejo Universitario para su ratificación.*

## III CURSO VIRTUAL "TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS CONDUCENTE AL TÍTULO PROFESIONAL" 2021-I

### Acuerdo N° 117-2020

Vista la propuesta presentada por el Sr. Decano Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, para iniciar el III Curso virtual: "Taller de elaboración de Tesis conducente al Título Profesional" 2021-I, durante la tercera semana de enero de 2021, cuya coordinación estará a cargo de la Ms. Arqta. Ruth Suica Delgado de Clerc, con el detalle de la propuesta en mención y, sustentado por el Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, después de absolver algunas consultas, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el III Curso Virtual: "Taller de elaboración de Tesis conducente al Título Profesional" 2021-I en la FAU y designar a la Ms. Arqta. Ruth Suica Delgado de Clerc como coordinadora del curso virtual en mención.*
- b. *Remitir a Consejo Universitario para su ratificación.*

## GRADOS Y TITULOS

### Acuerdo N° 118-2020

Visto el oficio N°129-2020-FAU-GyT del 16 de diciembre de 2020, remitido por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos Dra. Arqta. Mariluz Diana La Portilla Huapaya, solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller y Títulos Profesionales de Arquitecto(a), el Consejo acordó conferir:

*El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (21):*

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1. <i>Alexandra Isabel Sernaque Nieto</i>   | <i>Resolución N° 289-2020-FAU-CF</i> |
| 2. <i>María Alexandra Canales Vélez</i>     | <i>Resolución N° 290-2020-FAU-CF</i> |
| 3. <i>Naomi Lucero Claros Yamachi</i>       | <i>Resolución N° 291-2020-FAU-CF</i> |
| 4. <i>Estefany Luz Vilcherres Martínez</i>  | <i>Resolución N° 292-2020-FAU-CF</i> |
| 5. <i>María Fernanda Melani Solis Ochoa</i> | <i>Resolución N° 293-2020-FAU-CF</i> |

6. Lourdes Gabriela Tapia Baldoce	Resolución N° 294-2020-FAU-CF
7. Ivonne Catherine del Castillo Velásquez	Resolución N° 295-2020-FAU-CF
8. Merly Sofia Gutierrez Meneses	Resolución N° 296-2020-FAU-CF
9. Pilar Mayer Rivera Rivera	Resolución N° 297-2020-FAU-CF
10. Brenda Lucia Quispe Suarez	Resolución N° 298-2020-FAU-CF
11. Cristina Beatriz Quispe Castro	Resolución N° 299-2020-FAU-CF
12. Oscar Luis Small Ormeño	Resolución N° 300-2020-FAU-CF
13. Carlos Abraham Rojas Sueng	Resolución N° 301-2020-FAU-CF
14. Roger Luis Jesús Alejo Mendoza	Resolución N° 303-2020-FAU-CF
15. Juan Abraham Lopez Sarmiento	Resolución N° 304-2020-FAU-CF
16. Isidro Esteban Coras Gutierrez	Resolución N° 305-2020-FAU-CF
17. Luis Flavio Lapouble Barrios	Resolución N° 306-2020-FAU-CF
18. José María Alania Mallqui	Resolución N° 307-2020-FAU-CF
19. Renato Gianfranco Soto Ledesma	Resolución N° 308-2020-FAU-CF
20. Carlos Eduardo Elías García	Resolución N° 309-2020-FAU-CF
21. Dilei Litsi León Segovia	Resolución N° 314-2020-FAU-CF

*El Título Profesional de Arquitecto(a) a los bachilleres (04):*

1. Miguel Angel Muñoz Salas	Resolución N° 310-2020-FAU-CF
2. Cesar Beny Díaz Melon	Resolución N° 311-2020-FAU-CF
3. Kattia Romina Barreto Ruiz	Resolución N° 312-2020-FAU-CF
4. Valerine Patricia Calixto Solís	Resolución N° 313-2020-FAU-CF

Siendo las 12.30 m. horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

**Fe de erratas:** En la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2020, se hace un acuerdo que dice:

**RENUNCIA IRREVOCABLE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO FACULTAD  
Acuerdo N° 106-2020**

Visto el documento presentado por el Representante estudiantil Sr. Bryan Casapia Fuentes, en el que presenta su renuncia irrevocable ante el Consejo de Facultad de Arquitectura de la URP por motivos de no entendimiento con los estudiantes. El consejo acordó:

*Tomar conocimiento de la renuncia irrevocable del Representante estudiantil Sr. Bryan Casapia Fuentes ante el Consejo de Facultad y, elevar al Rectorado para los efectos correspondientes.*

Dicho acuerdo debe decir:

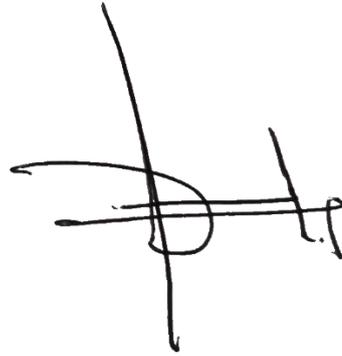
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO ANTE CONSEJO FACULTAD  
Acuerdo N° 106-2020**

Visto el documento presentado por el Representante estudiantil Sr. Bryan Casapia Fuentes, en el que pone a disposición su cargo ante el Consejo de Facultad de Arquitectura de la URP por motivos de no entendimiento con los estudiantes. El consejo acordó:

*Tomar conocimiento de la decisión del Sr. Bryan Casapia Fuentes de poner a disposición su cargo de Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad y, encargar a la Secretaria del Consejo de Facultad de la FAU solicitarle su renuncia irrevocable o la aclaración del caso a fin de formalizar la situación.*



**Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña**  
Secretaría Académica y  
Secretaría del Consejo de Facultad



**Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama**  
Decano y Presidente  
del Consejo de Facultad